

	Establecer convenios de cooperación para el desarrollo de actividades de capacitación.	SINAC, Ofic. Soc. Civil- MINAE.	Universidades, INA, EARTH, CATIE.
Impulso a actividades específicas dirigidas al desarrollo de la capacidad organizativa y de toma de decisiones para la producción sostenible.	Ofrecer programas dirigidos a desarrollar la capacidad de gestión empresarial en organizaciones interesadas en el desarrollo de productos de la biodiversidad.	SINAC, Ofic. Soc. Civil- MINAE.	INA, universidades, INBio.
	Establecer un programa de transferencia tecnológica relativa al uso tradicional sostenible de la biodiversidad.	Mesa Nacional Indígena, Mesa Nacional Campesina, MINAE.	CONAGEBIO, SINAC, MICYT.
	Capacitar en elaboración y seguimiento de proyectos a los funcionarios del MINAE y representantes de organizaciones de productores.	MINAE, SINAC.	Universidades.
Fortalecimiento del conocimiento de las respectivas normas vigentes, tanto entre los responsables de velar por su aplicación, como entre los usuarios de la biodiversidad.	Ejecutar programas de capacitación en legislación ambiental dirigidos a los diferentes sectores productivos relacionados con la conservación y uso de la biodiversidad.	SINAC.	CEDARENA, F. AMBIO, Ministerio de Justicia, Ofic. Soc. Civil- MINAE.
	Establecer programa permanente de actualización en legislación ambiental dirigido a sectores sociales prioritarios.	SINAC.	CEDARENA, F. AMBIO, Ministerio de Justicia.

	Fortalecer la capacidad de los técnicos del SINAC para aplicar la normativa vigente en materia ambiental, particularmente en lo referente al Convenio y Ley de Biodiversidad	SINAC.	Universidades, CEDARENA, F. AMBIO, Ofic. Soc. Civil-MINAE.
	Producir material de amplia circulación y en versiones populares, referente a la legislación y la responsabilidad ambiental.	SINAC.	CEDARENA, F. AMBIO, Ministerio de Justicia, Ofic. Soc. Civil-MINAE.
Consolidación del marco institucional propuesto para la gestión de la biodiversidad.	Establecer el marco normativo y administrativo que le permita al SINAC utilizar el 100% de los recursos financieros que genera.	MINAE, SINAC.	Ministerio de Hacienda, Asamblea Legislativa.
	Instalar la Oficina Técnica de la CONAGEBIO y desarrollar su capacidad de ofrecer asesoría científica y técnica.	MINAE.	
	Completar el proceso de descentralización de la gestión de los recursos naturales.	MINAE, SINAC.	Ofic. Soc. Civil-MINAE.
	Establecer programa de intercambio y cooperación técnica entre Areas de Conservación.	SINAC.	Comités técnicos de las Áreas.

		Fortalecer la incorporación de ONG que apoyan la gestión del SINAC.	Ofic.Soc.Civil-MINAE, SINAC.	ONG, Covirenas.
		Precisar, en el marco de esta estrategia, las necesidades de cooperación científica y técnica para la gestión sostenible de la biodiversidad.	MINAE, SINAC.	Universidades, MAG.
		Establecer mecanismos para mejorar e integrar proyectos de cooperación internacional según prioridades nacionales o regionales.	MINAE, SINAC.	MIDEPLAN.
Impulso a la agricultura orgánica y conservacionista.	Fortalecimiento de actividades de capacitación y comercialización de productos de agricultura orgánica y conservacionista.	Capacitar a organizaciones y productores en planificación de la producción y mercadeo de productos provenientes de fincas diversificadas.	MAG,SINAC,Ofic.Soc.Civil-MINAE.	INA, universidades, proyectos de desarrollo, ONG.
Integración de la visión de sostenibilidad técnica y financiera a la gestión de la biodiversidad.	Fortalecimiento de las acciones de aplicación de criterios de sostenibilidad en la actividad forestal.	Incluir indicadores de conservación de biodiversidad como parte de los planes de manejo de bosque.	SINAC.	Sector forestal.
		Mejorar el sistema de control de corta de árboles y transporte de tucas; contar con un cuerpo intersectorial fiscalizador.	SINAC	ONG, sector forestal, Ofic.Soc.Civil-MINAE, Covirenas.

	Desarrollo de mecanismos innovadores de financiamiento.	Desarrollar una línea de crédito orientada al desarrollo rural sostenible que considere la reducción del impacto ambiental de los proyectos productivos.	Sistema Bancario Nacional.	MINAE, MAG.
		Fortalecer los programas de bancos comunales para financiar actividades de producción sostenible a partir de elementos de la biodiversidad.	SINAC.	Sistema Bancario Nacional, FPN.
		Establecer líneas de crédito para productos de la biodiversidad no tradicionales cuyo mercado ha sido claramente identificado.	Sistema Bancario Nacional.	MINAE, MAG.
Promoción de intercambios de experiencias en gestión sostenible de biodiversidad a nivel con Centroamérica.	Fortalecimiento de la capacidad de incorporar conservación de biodiversidad al desarrollo regional.	Consolidar iniciativas en el marco del Corredor Biológico Mesoamericano.	MINAE, SINAC.	CONADIBIOS, CCAD, agencias de cooperación, ONG.
		Compartir experiencias en modelos de gestión sostenible.	SINAC.	ONG, CONADIBIOS, CCAD, Ofic. Soc. Civil-MINAE.





## IV. PLAN DE ACCION

En la tercera fase de consulta nacional, de las acciones sugeridas para cada asunto estratégico (Sección III) los participantes priorizaron las que consideraron más urgentes. Estas acciones priorizadas se detallaron en forma de perfil de proyecto. La integración de los resultados de los tres talleres de esta fase se presenta a continuación como el Plan de Acción.

### Asunto Estratégico 1:

Fortalecimiento de los mecanismos requeridos para la PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO ADVERSO de actividades productivas sobre la biodiversidad.

#### Proyecto: 1. Cálculo y clasificación del impacto de actividades productivas.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Implementación de un sistema interinstitucional de cálculo de daño ambiental en proyectos de desarrollo, que defina la magnitud y ubicación del impacto y su relación con los recursos que han de protegerse.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los impactos potenciales de las actividades productivas se conocen y difunden, y se cuenta con instrumentos de prevención.</li> <li>• Parámetros o indicadores de daño ambiental identificados y priorizados por Área de Conservación y por actividad productiva.</li> <li>• Una unidad que valora los proyectos de desarrollo en cada Área de Conservación, en funcionamiento.</li> <li>• Sistema de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINAC.</li> <li>• SETENA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• Sector vivienda.</li> <li>• MINSA.</li> <li>• MAG.</li> <li>• ICT.</li> <li>• Cámaras de Turismo.</li> <li>• MOPT.</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• Universidades.</li> <li>• UCCAEP.</li> <li>• CEDARENA.</li> <li>• SENARA.</li> <li>• IDA.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una Comisión <i>ad hoc</i> para el desarrollo del sistema, el cual debe ser llevado a cabo mediante consultas regionales por Área de Conservación.</li> <li>• Descentralizar las funciones de SETENA para asegurar la atención en cada Área.</li> <li>• Divulgar e informar.</li> </ul>	X	X			

clasificación de  
impactos por  
actividad,  
oficializado y  
convertido en  
un instrumento  
ágil y de fácil  
aplicación.



## IV. PLAN DE ACCION

### Asunto Estratégico 1:

Fortalecimiento de los mecanismos requeridos para la PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL IMPACTO ADVERSO de actividades productivas sobre la biodiversidad.

### Proyecto: 2. Revisión y adecuación de la legislación en materia de impacto ambiental.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION					
					1	2	3	4	5	
Revisión y adecuación del marco normativo ambiental para hacerlo congruente, aplicable y que permita actuar en el control y sancionar en forma expedita y eficiente a quienes provocan daños o impactos ambientales negativos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La legislación existente y futura compatible y eficiente.</li> <li>• Responsabilidades y competencias institucionales para el monitoreo claramente definidas.</li> <li>• Se mejoran estadísticas de condenatorias por daño ambiental.</li> <li>• Proyecto de ley formulado.</li> <li>• Está en ejecución un mecanismo ágil y creativo de sanciones y estímulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SETENA</li> <li>• SINAC</li> <li>• Comisión creada para tal fin.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector vivienda.</li> <li>• MINSA.</li> <li>• MAG.</li> <li>• Cámara de agricultura.</li> <li>• ICT.</li> <li>• CANATUR.</li> <li>• MOPT.</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• Universidades.</li> <li>• UCCAEP.</li> <li>• Asamblea Legislativa.</li> <li>• INCOPECA.</li> <li>• Grupos comunales organizados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Crear una comisión interinstitucional con representación de la sociedad civil, que dirija el proceso de análisis y ajuste de la legislación vigente.</li> <li>• Consultar a instituciones y sociedad civil sobre propuesta de mejoramiento de normativa vigente.</li> </ul>	X					





## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 2:  
Fortalecimiento de procesos nacionales y regionales de PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

### Proyecto: 1. Disponibilidad y sistematización de información geográfica para toma de decisiones ambientales.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Disponibilidad de la información geográfica para su utilización por diferentes usuarios, con el fin de que los actores correspondientes puedan realizar estudios o tomar decisiones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe un acceso más rápido, eficiente y seguro a datos e información geográfica por parte de más usuarios.</li> <li>• Hay claro respaldo legal para la actividad.</li> <li>• La información es una herramienta de toma de decisiones para la conservación de la biodiversidad y para la planificación de aspectos socio-productivos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• IGN.</li> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• FN.</li> <li>• MAG.</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• UNA.</li> <li>• IMN.</li> <li>• Grupos comunales organizados.</li> <li>• IDA.</li> <li>• INVU.</li> <li>• Universidades.</li> <li>• Colegios federados.</li> <li>• CNE.</li> <li>• MINSA.</li> <li>• INCOPECA.</li> <li>• INBio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar inventario de generadores de información geográfica.</li> <li>• Identificar sectores de usuarios que necesitan la información, promoción y divulgación de los sistemas de información existentes.</li> <li>• Instalar equipo óptimo para el sistema.</li> <li>• Buscar recursos necesarios (de 750.000 a 1.000.000 US \$).</li> </ul>	X	X	X		



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 2:  
Fortalecimiento de procesos nacionales y regionales de PLANIFICACIÓN Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

**Proyecto: 2. Clarificación de las competencias institucionales en materia de ordenamiento territorial.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION					
					1	2	3	4	5	
Dilucidación de las competencias institucionales al respecto y definición de responsabilidades en el uso y manejo del espacio nacional terrestre y marino.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Normativa existente en ejecución eficiente y efectiva.</li> <li>• Competencias clarificadas y marco institucional adecuado para su cumplimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comisión Interinstitucional <i>ad hoc</i>, nombrada por el IGN y MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MOPT.</li> <li>• MINAE.</li> <li>• MAG.</li> <li>• MIDEPLAN.</li> <li>• Universidades.</li> <li>• ONG.</li> <li>• INVU.</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• Colegios profesionales.</li> <li>• INCOPECA.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombrar una comisión para la revisión de la legislación vigente sobre ordenamiento territorial.</li> <li>• Validar mediante foros regionales y aplicar las recomendaciones de la comisión amparadas a la figura que corresponda.</li> </ul>	X					



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 2:  
Fortalecimiento de procesos nacionales y regionales de PLANIFICACION Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

**Proyecto: 3. Incorporación de la variable biodiversidad en los programas de prevención y mitigación de desastres naturales y derivados de actividades antrópicas.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION						
					1	2	3	4	5		
Disminución de efectos negativos de los desastres naturales sobre el ser humano y la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programas de prevención de desastres naturales e inducidos, que incluyen el componente de biodiversidad, establecidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CNE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MINAE.</li> <li>MINSA.</li> <li>Colegios profesionales.</li> <li>MOPT</li> <li>Universidades.</li> <li>Comités locales de emergencia.</li> <li>AyA.</li> <li>MAG.</li> <li>SINAC.</li> <li>Ofic. Soc. Civil-MINAE.</li> <li>Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar diagnóstico de acciones existentes, fortalecerlas y ampliar esfuerzos a todo el país.</li> <li>Analizar impactos de los desastres sobre la biodiversidad.</li> <li>Definir instrumentos de evaluación de impacto.</li> <li>Identificar actividades de prevención que relacionen biodiversidad y actividades socioproductivas.</li> </ul>			X	X	X		



#### IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 3:  
 Establecimiento de la COORDINACION INTERINSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL requerida para la gestión integral de la biodiversidad como elemento estratégico para el desarrollo del país.

**Proyecto: 1. Desarrollo de la capacidad de gestión de la CONAGEBIO.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Ampliación de cobertura de las acciones que realiza la CONAGEBIO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La participación de las comunidades en materia de acceso.</li> <li>• Aplicación de las acciones de CONAGE-BIO relativas a servicios y políticas.</li> </ul>	• CONAGEBIO.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupos comunales organizados.</li> <li>• Ofic.Soc.- Civil-MINAE.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidar la organización central de la CONAGEBIO.</li> <li>• Incluir dentro del reglamento la proyección física regional de la CONAGEBIO.</li> <li>• Divulgar funciones de CONAGEBIO a Sociedad Civil.</li> <li>• Establecer convenios de cooperación CONAGEBIO y otras instituciones que permitan alcanzar el objetivo planteado.</li> </ul>	X	X	X		



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico de Establecimiento de la COORDINACIÓN INSTITUCIONAL E INTERSECTORIAL requerida para la gestión integral de la biodiversidad como elemento estratégico para el desarrollo del país.

**Proyecto: 2. Establecimiento y consolidación de organizaciones nacionales y locales como instancias que faciliten la coordinación para la gestión integral de la biodiversidad.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION
Fomento a la coordinación institucional entre entidades relacionadas con la gestión integral de la biodiversidad	• Eliminado el onficto de competencia de los consejos creados por la Ley de la Biodiversidad y la Ley Orgánica del Ambiente.	• MINAE. • SINAC. • Ofic.Soc.-Civil-MINAE.	• Municipali-dades • CONAGE-BIO • IDA • Asocio-nes de Desarrollo. • Universi-dades • MAG • MS • MEP • ONG • ICE • INA • AYA • SENARA • MSP • INCOPESCA • Consejos Nacionales. • Covirena.	• Diseñar los procedimientos de coordinación. • Crear banco de información con los datos y experiencias de cada organización. • Divulgar las actividades a realizar.	X X X X X
	• Espacios de coordinación creados.				1
	• El cono-cimiento de la biodiversidad a disposición de los que toman decisiones.				2
	• Esfuerzos coordinados.				3
					4
					5

- Mayor concienzación entre las entidades participantes.

- Mayor eficiencia en el uso de los recursos.

- Revisar la legislación ambiental actual (conflicto en concejos).

- Elaborar propuesta de cambio legal.



### IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 4: Fortalecimiento de las acciones de INVESTIGACION requeridas para la generación de conocimiento con fines de conservación y uso sostenible de la biodiversidad del país.

#### Proyecto: 1. Inventario de especies marinas y terrestres del país.

PERIODO DE EJECUCION	ACTIVIDADES	ACTORES RELEVANTES	RESPONSABLES	RESULTADOS ESPERADOS	OBJETIVO
----------------------	-------------	--------------------	--------------	----------------------	----------

1 2 3 4 5

5 años.

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la bibliografía existente.</li> <li>• Identificar sitios para inventario según grupos de interés.</li> <li>• Desarrollar facilidades (senderos, infraestructura básica) que apoyen la investigación en las Areas de Conservación.</li> <li>• Identificar grupos taxonómicos de importancia económica para la sociedad.</li> <li>• Buscar financiamiento para el desarrollo de actividades de inventarios en grupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INBIO.</li> <li>• Universidad.</li> <li>• INRECOS-MAR.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUSEO NACIO-NAL.</li> <li>• INCOPES-CA.</li> <li>• INRECOS-MAR.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel de conocimiento de las especies de los grupos se ha precisado (actualización de Estudio Nacional de Biodiversidad).</li> <li>• La información taxonómica para ser empleada en búsqueda de usos sostenibles de la biodiversidad se ha sistematizado.</li> <li>• La capacidad nacional de realizar inventarios se ha fortalecido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los planes existentes relativos a inventarios.</li> <li>Determinación del grado de avance en inventarios.</li> <li>Promoción de inventarios de especies poco conocidas.</li> <li>Busqueda de usos sostenibles.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisar la bibliografía existente.</li> <li>• Identificar sitios para inventario según grupos de interés.</li> <li>• Desarrollar facilidades (senderos, infraestructura básica) que apoyen la investigación en las Areas de Conservación.</li> <li>• Identificar grupos taxonómicos de importancia económica para la sociedad.</li> <li>• Buscar financiamiento para el desarrollo de actividades de inventarios en grupos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INBIO.</li> <li>• Universidad.</li> <li>• INRECOS-MAR.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MUSEO NACIO-NAL.</li> <li>• INCOPES-CA.</li> <li>• INRECOS-MAR.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El nivel de conocimiento de las especies de los grupos se ha precisado (actualización de Estudio Nacional de Biodiversidad).</li> <li>• La información taxonómica para ser empleada en búsqueda de usos sostenibles de la biodiversidad se ha sistematizado.</li> <li>• La capacidad nacional de realizar inventarios se ha fortalecido.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de los planes existentes relativos a inventarios.</li> <li>Determinación del grado de avance en inventarios.</li> <li>Promoción de inventarios de especies poco conocidas.</li> <li>Busqueda de usos sostenibles.</li> </ul>

seleccionados.

- Hacer compatibles las necesidades de las Áreas de Conservación, expresadas en las Estrategias de Biodiversidad y en la Estrategia de Investigación regionales.
- Realizar actividades de inventario.



Estrategia Nacional de Biodiversidad

IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 4:  
Fortalecimiento de las acciones de INVESTIGACION requeridas para la generación de conocimiento con fines de conservación y uso sostenible de la biodiversidad del país.

**Proyecto: 2. Promoción de proyectos de carácter demostrativo en manejo integrado y sostenible de la biodiversidad.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Investigación dirigida a sistematizar, validar y documentar procesos sostenibles de producción y manejo integrado de recursos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proceso de cambio hacia la producción sostenible fortalecido.</li> <li>• Nuevo conocimiento generado.</li> <li>• Prácticas tradicionales apropiadas conocidas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINAC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades.</li> <li>• MAG.</li> <li>• CATIE.</li> <li>• Pequeños y medianos productores.</li> <li>• CNF, ONF.</li> <li>• INCOPES-CA.</li> <li>• INBIO.</li> <li>• Mesas Nacionales Campesina e Indígena.</li> <li>• Ofic. Soc.Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar diagnóstico organizaciones para participar en el proceso.</li> <li>• Organizar reuniones de coordinación y planificación.</li> <li>• Seleccionar sitios para la investigación.</li> <li>• Definir componentes y elementos de la biodiversidad que se investigarán.</li> <li>• Buscar financiamiento.</li> <li>• Desarrollar investigación.</li> </ul>	X	X	X		



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 4:  
Fortalecimiento de las acciones de INVESTIGACION requeridas para la generación de conocimiento con fines de conservación y uso sostenible de la biodiversidad del país.

**Proyecto: 3. Fortalecimiento de las investigaciones dirigidas a generar información en materia de conservación y utilización sostenible.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION					
					1	2	3	4	5	
Mejoramiento de la calidad y cantidad de información disponible para la toma de decisiones acerca del uso y conservación de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos de financiamiento para apoyar investigación establecidos.</li> <li>Infraestructura consolidada.</li> <li>Alianzas interinstitucionales conformadas.</li> <li>Marco legal readecuado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MINAE.</li> <li>SINAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONICIT.</li> <li>Universidades.</li> <li>Centros de Investigación.</li> <li>ONG.</li> <li>INCOPECA.</li> <li>MAG.</li> <li>Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar estudio de oferta y demanda.</li> <li>Priorizar temas de investigación según lo establecido en la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia de Investigación de cada Área de Conservación.</li> <li>Definir un plan de financiamiento.</li> <li>Establecer mecanismos de divulgación de resultados.</li> </ul>		X	X			



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 4:  
Fortalecimiento de las acciones de INVESTIGACION requeridas para la generación de conocimiento con fines de conservación y uso sostenible de la biodiversidad del país.

**Proyecto: 4. Creación y fortalecimiento en la capacidad de SINAC para ejercer el control, supervisión y seguimiento de la investigación.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Creación de la plataforma que facilite, promueva y maneje la investigación en el SINAC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infraestructura mejorada.</li> <li>• Conocimiento mejorado.</li> <li>• Capacitación en proceso.</li> <li>• Programas de investigación establecidos por Área de Conservación.</li> <li>• Personal especializado.</li> <li>• Más y mejor investigación en proceso.</li> <li>• Recursos financieros logrados.</li> <li>• Comité asesor científico conformado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINAC.</li> <li>• MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades.</li> <li>• Centros de investigación.</li> <li>• INBio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desarrollar cursos especializados para funcionarios.</li> <li>• Estructurar programas de investigación.</li> <li>• Establecer fideicomiso para el desarrollo de programas.</li> <li>• Promover descentralización de procedimientos.</li> <li>• Establecer Comité Asesor de Investigación.</li> <li>• Buscar financiamiento</li> <li>• Armonizar con la Estrategia de Biodiversidad y de Investigación de cada Área.</li> </ul>	Permanente.				





## Estrategia Nacional de Biodiversidad

### IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 5: Establecimiento de los mecanismos formales y no formales requeridos para dotar a los sectores público y privado, de la INFORMACIÓN requerida para la conservación y producción sostenible a partir de elementos de la biodiversidad

#### Proyecto: 1. Establecimiento de la Red nacional de Información sobre Biodiversidad.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION					
					1	2	3	4	5	
Integración de los actores relevantes del país en materia de biodiversidad, en una red electrónica que permita el acceso e intercambio de información, tanto a usuarios públicos como privados.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacidad fortalecida para la toma de decisiones en aspectos relacionados con la biodiversidad, mediante información oportuna.</li> <li>• Marco de referencia para posteriores estudios y proyectos, establecido.</li> <li>• Cooperación entre instituciones, fortalecida.</li> <li>• Disminución en la duplicación de esfuerzos.</li> <li>• Evaluación de la plataforma tecnológica y humana de las instituciones, en el nivel mínimo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• Comisión Interinstitucional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades.</li> <li>• Centros de Investigación.</li> <li>• INBio.</li> <li>• ONG.</li> <li>• INCOPECA.</li> <li>• Museo Nacional.</li> <li>• MAG.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Establecer una comisión interinstitucional especializada en información que dirija el proceso de integración y gestión de recursos.</li> <li>• Conseguir el financiamiento necesario para ejecutar el diagnóstico.</li> <li>• Realizar el diagnóstico de la capacidad técnica y física de los integrantes de la red y la información disponible.</li> <li>• Establecer un fondo</li> </ul>	X					Permanente

requerido para contar con un acceso adecuado a la red, elaborada.

- Establecida una red informática (INTERNET) que canalice a los usuarios a las fuentes de información.
- Un proceso sostenible funcionando.
- Interconexión entre centros de investigación establecida y funcionando.

patrimonial o fideicomiso, u otro mecanismo que asegure el financiamiento.

- Formar un equipo técnico responsable de implementar la plataforma centralizada que analice el usuario de información.

- Planear y ejecutar un programa de capacitación tecnológica para las instituciones.

- Establecer mecanismo pertinente y promover el acceso a la información sobre biodiversidad del país.

- Establecer un sistema de monitoreo y control de la calidad de la información que recibe el usuario, así como elaborar diagnósticos regionales de productores y usuarios de esta información



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 5. Establecimiento de los mecanismos formales y no formales requeridos para dotar a los sectores público y privado, de la INFORMACIÓN requerida para la conservación y producción sostenible a partir de elementos de la biodiversidad.

**Proyecto: 2. Fortalecimiento de la capacidad del SINAC para el manejo de información sobre biodiversidad.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Consolidación de los procesos de manejo de información en el SINAC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Información sistematizada.</li> <li>• Capacidad instalada.</li> <li>• Información accesible a diferentes usuarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• INBio.</li> <li>• SINAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades.</li> <li>• ONG.</li> <li>• Museo Nacional.</li> <li>• Usuarios.</li> <li>• Gobiernos locales.</li> <li>• Centros de Investigación.</li> <li>• INCOPESCA.</li> <li>• MAG.</li> <li>• Covirena.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recopilar y sistematizar información existente sobre los diferentes elementos de la biodiversidad presentes en cada Área de Conservación.</li> <li>• Actualizar los archivos de seguimiento de investigaciones y de proyectos de ejecución en las Áreas de Conservación.</li> <li>• Recopilar información sobre valoración de biodiversidad y sus servicios y sobre el manejo de especies de interés particular.</li> <li>• Crear unidades de</li> </ul>	X	X	X		

comunicación  
y divulgación  
por Áreas de  
Conservación  
y asignar  
instituciones  
responsables

- Establecer un sistema de monitoreo y control de la calidad de la información que recibe el usuario, y elaborar diagnósticos regionales de productores y usuarios de esta información.

- Diseñar y desarrollar una base de datos que integre la información nacional sobre conservación *ex situ*.



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 5:  
Fortalecimiento de los niveles de CONCIENCIA CIUDADANA en materia de biodiversidad.

**Proyecto: 1. Capacitación acerca del uso sostenible de la biodiversidad dirigido a medios de comunicación masiva.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Formación de multiplicadores del conocimiento sobre uso sostenible de la biodiversidad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al menos dos profesionales por cada medio de comunicación, capacitados en el uso sostenible de la biodiversidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>CONEA.</li> <li>CONAGEBIO.</li> <li>SINAC.</li> <li>Ofic.Soc.-Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Medios de comunicación.</li> <li>Instituciones gubernamentales y no gubernamentales.</li> <li>Empresa Privada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar los comunicadores y sus necesidades de capacitación.</li> <li>Convocar a los medios para que participen.</li> </ul>	X	X	X	X	
Difusión de información sobre biodiversidad de modo que llegue a toda la sociedad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sociedad informada sobre recursos de la biodiversidad y la necesidad de un uso adecuado.</li> <li>Medios de comunicación identificados con la conservación y colaborando con acciones concretas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesas Campesina e Indígena.</li> <li>ICT.</li> <li>Municipalidades.</li> <li>MINSA.</li> <li>INBio.</li> <li>Universidades.</li> <li>Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Definir los contenidos educativos de los programas de capacitación para cada tipo de medio.</li> <li>Recopilar información y traducirla en lenguaje sencillo y práctico.</li> <li>Promover un proyecto de divulgación para ejecutarlo con los medios participantes.</li> <li>Armonizar lo aquí definido con la Estrategia de Educación</li> </ul>					

Ambiental  
nacional y  
regional.

- Diseñar  
campaña en  
los medios de  
comunicación.

- Definir los  
contenidos  
educativos de  
la campaña.

- Ejecutar la  
campaña.

- Ejecutar y  
evaluar los  
resultados de  
la campaña.



Estrategia Nacional de Biodiversidad

PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 6:  
Fortalecimiento de los niveles de CONCIENCIA CIUDADANA en materia de biodiversidad.

**Proyecto: 2. Capacitación para el uso sostenible de la biodiversidad dirigido a líderes comunales.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Formación de multiplicadores del conocimiento y uso de la biodiversidad.	• Líderes comunales con capacidad de generar proyectos de uso sostenible de la biodiversidad en cada Área de Conservación.	• SINAC • CNEA	• INCOPECA. • Municipa- lidades. • MAG. • MEP. • DINADECO. • INA. • INBio. • Universida- des. • Mesas nacionales Campesina e Indígena. • Asociacio- nes de Desarrollo. • ONG. • Covirenas.	• Revisar los diagnósticos de la realidad ambiental de cada Área de Conservación.  • Identificar los líderes y necesidades de capacitación.  • Definir los programas de capacitación modular según las necesidades de cada Área.  • Ejecutar las actividades de capacitación.  • Definir los mecanismos de evaluación.	Permanente				
Promoción del conocimiento sobre conservación y uso sostenible de la biodiversidad, así como el conocimiento tradicional relacionado con este tema.									



## IV. PLAN DE ACCIÓN

Asunto estratégico 5:  
Fortalecimiento de los niveles de CONCIENCIA CIUDADANA en materia de biodiversidad.

**Proyecto: 3. Programa Nacional de Bioalfabetización.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Promoción de una mayor conciencia sobre el valor de la biodiversidad y su uso racional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de Bioalfabetización permanente e integrado a la Estrategia Nacional de Educación Ambiental.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• MEP.</li> <li>• CONEA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INA.</li> <li>• Universidades.</li> <li>• ONG.</li> <li>• DINADECO.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseñar y adaptar el programa de educación en materia de biodiversidad según los lineamientos de la estructura nacional de educación ambiental.</li> </ul>	X	X	Permanente		
Fomento de un cambio de conducta de la sociedad en relación con el uso de los recursos naturales, por medio de la educación formal e informal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Población concientizada sobre valor de la biodiversidad</li> <li>• Uso sostenible de los recursos de biodiversidad.</li> <li>• Acciones éticas y responsables en el uso y conservación del ambiente ejecutadas por la población.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ofic. Soc. Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipalidades.</li> <li>• CONAGEBIO.</li> <li>• INBIO.</li> <li>• Grupos comunales organizados.</li> <li>• Medios de información locales.</li> <li>• Consejo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar el programa en todo el país.</li> <li>• Establecer mecanismos de seguimiento del programa nacional,</li> </ul>					

- Cultura y el conocimiento tradicional en proceso de rescate

- Material didáctico adecuado disponible

Superior de Educación.

- Comisión Interuniversitaria en Biodiversidad.

- Covirenas.

para realizar ajustes y ampliar población participante.

- Producir material didáctico para el programa (readaptación, elaboración y reimpresión).

- Capacitar administradores y docentes en los nuevos programas.

- Organizar grupos de trabajo para revisar los *Curricula* actuales. Oficializar los cambios en los *Curricula*.

- Organizar proyectos en escuelas y colegios piloto.

- Poner en práctica un sub-programa para la búsqueda de fondos en instituciones, públicas, empresa privada y organismos de cooperación nacionales e internacionales.



Estrategia Nacional de  
Biodiversidad

IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 7: Consolidación de los esfuerzos nacionales de CONSERVACIÓN *IN SITU*.

**Proyecto: 1. Consolidación financiera de las áreas silvestres protegidas.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Dotación de recursos financieros y de mecanismos administrativos, para el manejo de la biodiversidad <i>in situ</i> .	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Más recursos humanos, infraestructura y equipo disponibles.</li> <li>• Áreas existentes con mayor protección.</li> <li>• Áreas silvestres protegidas cumpliendo la función para la cual fueron creadas.</li> <li>• Legalización de tenencia de tierra de los parques y reservas en manos del Estado, lograda.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINAC</li> <li>• INCOPECA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades.</li> <li>• CATIE.</li> <li>• FONAFIFO.</li> <li>• OCIC.</li> <li>• ICE.</li> <li>• IDA.</li> <li>• AYA.</li> <li>• SENARA.</li> <li>• INBio.</li> <li>• FPN.</li> <li>• FUNDECOR.</li> <li>• ICT.</li> <li>• Empresa privada.</li> <li>• Centros de Investigación.</li> <li>• Grupos organizados.</li> <li>• Red de Reservas Privadas.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuantificar y ejecutar el cobro por los servicios ambientales.</li> <li>• Buscar nuevos mecanismos de generación de ingresos.</li> <li>• Diseñar mecanismos eficientes para la administrativos de fondos.</li> <li>• Adecuar el marco legal para la gestión financiera requerida.</li> </ul>	Permanente				



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estrategico 7: Consolidación de los esfuerzos nacionales de CONSERVACIÓN *IN SITU*.

**Proyecto: 2. Identificación de hábitat de interés particular para la conservación fuera de áreas silvestres protegidas y unificación de criterios técnicos para el establecimiento de corredores biológicos que permitan acciones de investigación y producción.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Disminución de la desaparición de la biodiversidad existente en el país.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ecosistemas actuales, que no se encuentran dentro de las áreas protegidas, bajo protección.</li> <li>• Prioridades nacionales establecidas.</li> <li>• Definidos los criterios técnicos para el establecimiento de corredores.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• SINAC.</li> <li>• MINAE.</li> <li>• IDA.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades.</li> <li>• Red de reservas privadas.</li> <li>• INCOPECA.</li> <li>• JAPDEVA.</li> <li>• IDA.</li> <li>• Grupos locales organizados.</li> <li>• SENARA.</li> <li>• ICE.</li> <li>• Covirenas.</li> <li>• Instituciones privadas relacionadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar estudios biológicos de áreas no protegidas.</li> <li>• Establecer áreas prioritarias de ecosistemas que necesitan mecanismos para la compra de estas áreas o el pago de servicios ambientales.</li> <li>• Realizar sesiones técnicas de análisis de aplicabilidad del concepto y criterios técnicos para el establecimiento de corredores.</li> <li>• Formular una política institucional de establecimiento y manejo de corredores.</li> </ul>	X	X	X	X	





## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 7: Consolidación de los esfuerzos nacionales de CONSERVACION *IN SITU*.

**Proyecto: 3. Capacitación en materia de monitoreo, manejo activo de especies de interés particular y biología de la conservación, tanto a funcionarios del SINAC como a propietarios de reservas y finqueros.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Capacitación a los funcionarios del SINAC y a miembros de la sociedad civil en técnicas de conservación.	• Funcionarios y comunidades capacitadas.	• SINAC. • Ofic.Soc.Civil-MINAE.	• Universidades. • ONG. • Grupos comunales organizados. • Municipalidades. • ICE. • ICT. • CATIE. • INBio. • Museo Nacional. • MEP. • INA. • INCOPECA. • Covirenas.	• Identificar necesidades de capacitación y escoger participantes.  • Elaborar y ejecutar el plan de capacitación.	X	X	X	X	X



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto estratégico 7: Consolidación de los esfuerzos nacionales de CONSERVACION *IN SITU*.

**Proyecto: 4. Análisis técnico de las categorías de manejo de las actuales áreas silvestres protegidas y adecuación de las mismas con objetivos de conservación y utilización sostenible.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Actualización y readecuación de las categorías de manejo de las ASP actuales, con el fin de maximizar su aporte a la conservación.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Áreas actualmente no contempladas incorporadas.</li> <li>• Categorías de manejo readecuadas</li> <li>• Mayor protección.</li> <li>• Uso de los recursos dedicados a la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, mejorado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• INCOPESCA.</li> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Municipali-dades.</li> <li>• AyA.</li> <li>• ICE.</li> <li>• INBio.</li> <li>• CATIE.</li> <li>• ONG.</li> <li>• Universida-des.</li> <li>• Organizacio-nes de base.</li> <li>• Red de Reservas Privadas.</li> <li>• Ofic. Soc.- Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformar una comisión de análisis técnico.</li> <li>• Determinar las necesidades de cambio de categorías.</li> <li>• Retomar, revisar y ejecutar la propuesta GRUAS.</li> </ul>	X	X	X		



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto Estratégico 3:  
Fortalecimiento de la capacidad nacional para realizar acciones de CONSERVACION EX SITU que favorezcan especies de interés particular.

### Proyecto: 1. Establecimiento de las políticas, legislación y estrategias para la conservación *ex situ*.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
<p>Análisis, actualización, estandarización y divulgación de las políticas, legislación y estrategias que regulan la conservación <i>ex situ</i>.</p> <p>Regulación y promoción de las actividades de conservación <i>ex situ</i>.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Políticas y legislación readecuadas y divulgadas y estrategias formuladas.</li> <li>• Población nacional con conocimiento en el tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• MINAE.</li> <li>• SINAC.</li> <li>• Ofic. Soc.Civil-MINAE.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Universidades</li> <li>• ONG</li> <li>• INBio</li> <li>• Escuelas técnico-profesionales.</li> <li>• Instituciones y organizaciones internacionales (OET, EARTH, CATIE, etc.).</li> <li>• Municipalidades.</li> <li>• Empresa privada.</li> <li>• Colegios profesionales.</li> <li>• Sociedad civil organizada.</li> <li>• Covirenas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar, actualizar y uniformar políticas y legislación mediante:</li> <li>-Organizar reuniones técnicas multidisciplinarias sobre políticas, legislación y estrategias.</li> <li>- Realizar talleres o seminarios con expertos sobre política, legislación y estrategias.</li> <li>-Llevar a cabo foros y charlas sobre políticas, legislación y estrategias.</li> <li>- Implementar en cada Área de Conservación las políticas, legislación y estrategias.</li> </ul>	X	X	X		

- Buscar recursos financieros (costos aproximados entre 50.000 y 75.000 U.S.\$ ).

-Buscar apoyo de la prensa para divulgación.



## IV. PLAN DE ACCION

Asunto Estratégico 8:  
Fortalecimiento de la capacidad nacional para realizar acciones de CONSERVACION EX SITU que favorezcan especies de interés particular.

### Proyecto: 2. Capacitación en técnicas de conservación *ex situ*.

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCION				
					1	2	3	4	5
Incremento y mejoramiento de la capacidad nacional (sector público y privado) de conservación <i>ex situ</i> .	• Programa de capacitación permanente establecido.	• SINAC.  • Ofic.Soc.-Civil-MINAE.	• MEP.  • ONG.  • INA.  • Universidades.  • MAG.  • INCOPECA.  • INBio.  • Covirenas.	• Realizar diagnóstico de necesidades de capacitación en la materia.  • Diseñar programa.  • Poner en práctica el programa.  • Actualizar anualmente el programa.  • Realizar la evaluación respectiva.	X	X			



## IV. PLAN DE ACCIÓN

Asunto Estratégico 3:

Fortalecimiento de la capacidad nacional para realizar acciones de CONSERVACIÓN *EX SITU* que favorezcan especies de interés particular.

**Proyecto: 2. I FASE: Análisis de factibilidad para establecer un Centro Nacional de Investigación, Capacitación y Transferencia de Tecnología de proyección centroamericana en conservación *ex situ*.**

OBJETIVO	RESULTADOS ESPERADOS	RESPONSABLES	ACTORES RELEVANTES	ACTIVIDADES	PERIODO DE EJECUCIÓN				
					1	2	3	4	5
Determinación de factibilidad para el establecimiento de un centro (s), que permita mejorar la supervisión, asesoría, conservación y manejo de la flora y la fauna <i>ex situ</i> y que genere nuevas políticas, legislación y administración en este campo en nivel nacional y centroamericano.	• Estudios de prefactibilidad y factibilidad debidamente realizados.	• MINAE. • SINAC. • MAG.	• Universidades. • CONICIT. • ONG. • CCAD.	• Consultar a expertos en el campo.  • Definir términos de referencia del estudio.  • Contratar consultoría.  • Buscar financiamiento.	X	X			